República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.245 / 2018.-

ZAPALLAR, 03 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios N° 195 de Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales N° 11398 de fecha 28 de Septiembre de 2018.

DECRETO:

1º **REGULARICESE Y OTORGUESE Permiso a GAS QUINTA REGION NORTE LTDA.,** Rut N° 76.136.057-4, para ejercer el comercio de: Venta y Distribución de Gas Licuado Abastible, en **SECTOR CATAPILCO**, Comuna de Zapallar, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE 2018**, en camión placa patente Nº CYBP-41, nombre del Conductor CRISTIAN PORRA, Rut. N°

2º **PROHIBASE** realizar ruidos molestos (Perifoneo) en la Comuna de Zapallar.

3º **PAGUESE** la suma de 6 UTM mensual, según Título V, Art. 18, letra d, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

YOLANDA MARIN PEREZ
Secretario Municipal (S)

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/ Permisos Varios

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- TESORERIA MUNICIPAL.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / foc.-